

La discreta creación de los Estados Unidos

ESTE AÑO SE CONMEMORA EL SEGUNDO CENTENARIO de la Constitución de los Estados Unidos. Todo el mundo va a recordar ese hecho extraordinario por el que se creó la estructura institucional estable y previsible dentro de la cual iba a encontrar su camino la que iba a llegar a ser la más poderosa, rica y próspera democracia que el mundo haya conocido.

El prestigio de ese documento ha sido inmenso desde el primer momento. Desde fines del Siglo XVIII y hasta nuestros días, todos los que pensaban en la posibilidad de una democracia eficiente, equilibrada y estable la han invocado como ejemplo. En cierto modo, creó el modelo de constitución política que todos los pueblos que han aspirado a la libertad han tratado de reproducir, con muy diversos resultados.

Ese gran documento no fue el fruto de una inspiración ilimitada, ni siquiera de una proclamación ideológica; su fuerza, su eficacia y su permanencia vienen más de sus mecanismos de equilibrio, de su sentido práctico para resolver los conflictos fundamentales de toda sociedad, que de la proclamación de ideas abstractas o grandes principios.

La Independencia de los Estados Unidos fue un proceso largo y variado que tomó más de un cuarto de siglo, desde las primeras manifestaciones de rechazo contra el régimen colonial británico hasta la redacción y proclamación de la Constitución en 1787.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que las 13 colonias inglesas de la América del Norte nunca habían formado una unidad política o

administrativa. Cada una de ellas, separadamente, tenía su Gobernador, su asamblea, su sistema judicial y su dependencia directa y particular con la corona inglesa.

El ideal de independencia no fue el fruto de un movimiento único y coordinado sino del surgimiento de situaciones conflictivas en varias de ellas.

La Declaración solemne de 1776 es un documento filosófico, que proclama los principios de la filosofía política de la ilustración europea, pero que no crea la estructura de un nuevo Estado. La guerra que duró ocho años pudo ser tan solo un episodio de las continuas luchas entre Inglaterra, Francia y España, pero los resultados fueron de consecuencias descomunales e imprevisibles para el momento.

Cuando terminó la lucha armada no existía ni unidad nacional ni un sistema de gobierno central. Las antiguas provincias libertadas continuaron en su separación institucional y apenas crearon un vago y débil sistema de Confederación, impotente, ineficaz y confuso, que creó una situación casi caótica por varios años.

Para tratar de salir de ella se convocó el Congreso de Filadelfia de 1787. Era un Congreso de Representantes de los gobiernos provinciales; las instrucciones que llevaban los 62 delegados de las 13 provincias eran muy limitadas, porque los intereses locales eran generalmente contradictorios. Tan solo 55 concurrieron a las sesiones y apenas 39 firmaron el texto definitivo.

Fue una reunión que poco corresponde a la visión que tenemos de las asambleas políticas. No estaban en ella los grandes ideólogos y oradores del documento de la Declaración. Ni Jefferson, ni Thomas Paine, ni ninguno de los grandes agitadores de la opinión. Predominaban los abogados, los hombres de negocios, los agricultores, gente práctica, consciente y experimentada en los problemas reales de la Confederación.

Comenzaron por un gesto insólito en la historia de las revoluciones: resolvieron que las reuniones no fueran públicas, que no asistieran espectadores, que no se levantaran actas de las sesiones, sino apenas minutas de las proposiciones, y que se mantuvieran en secreto las deliberaciones.

Desde mayo hasta septiembre de 1787 se reúnen en su secreta y ardua tarea, aislados de la influencia de la opinión pública y de las presiones populares. Debió haber pocos discursos encendidos, porque entre cuatro docenas de personas no hay mucho ambiente para la oratoria y sí para la discusión serena.

Lo que lograron fue la creación de una inmensa novedad política y social. Habían creado, literalmente, una nación que iba a reemplazar rápida y seguramente la frágil Confederación de las 13 provincias históricas. Fue un trabajo difícil el buscar consensos, compromisos y transacciones entre los encontrados intereses y los puntos de vista opuestos. Más se negoció que se discutió.

El resultado había ido mucho más allá de lo que se les había encomendado. No mantenían una unión de estados independientes sino que habían formado un centralizado Estado poderoso y práctico. Garantizaban la libertad y la justicia y por medio de un ingenioso mecanismo de contrapesos y barreras lograban una separación efectiva de los poderes y hacían imposi-

ble el abuso por parte de ninguno de ellos. Ese fue el prestigioso resultado.

La aceptación del sorprendente documento no fue fácil. Hubo resistencias, protestas, las ratificaciones fueron lentas, hasta que el 9 de junio de 1788, New Hampshire presentó la suya. Era el noveno estado en aprobar la nueva Institución y desde ese momento se consideraba en vigor; las otras tres ratificaciones tardaron más.

Este lento y maduro proceso de creación de un Estado nacional no se parece al de ningún otro de los cambios políticos surgidos de las revoluciones. Nada hay en él de improvisado, muy poco de ideológico, lo domina un evidente sentido práctico de encontrar soluciones entre las contrarias aspiraciones y requerimientos de la libertad y de la autoridad, de la autonomía local y de la unidad nacional, del poder y de la justicia, dentro de un equilibrio estable y perfectible.

Dentro de ese marco institucional las 13 colonias británicas se transformaron en el más espectacular ejemplo de libertad, de justicia y de progreso que la historia ha conocido.

Mucho hay todavía que aprender de los hombres prudentes y resueltos que se reunieron en Filadelfia hace doscientos años.

Arturo Uslar Pietri
(El Nacional de Caracas)
